



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00058 00
DEMANDANTE: JOSE MAURICIO VELASQUEZ ORTIZ
DEMANDADO: EMPRESA ANTIOQUEÑA DE PORCINOS- PORCI CARNES S.A.S

En el proceso ordinario laboral de la referencia, fijada como fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 21 de febrero de 2024 a las 3:30 de la tarde, advierte el Juzgado que se cruzaron dos audiencias, por lo que se ve precisado a adoptar medidas técnicas de dirección indicando que la audiencia fijada se hará el mismo día señalado, pero a las 4:30 de la tarde, esto es el 21 de febrero de 2024, a través del mismo link:

<https://call.lifesecloud.com/19560165>

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados No. 027 de febrero 19 de 2024.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria